



SESIÓN PLENARIA

Documento 17-S
24 de diciembre de 2021
Original: inglés

Nota del Secretario General

**CANDIDATURA AL CARGO DE MIEMBRO DE LA JUNTA
DEL REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES (RRB)**

Con referencia a la información que figura en el Documento 3, me complace transmitir en anexo a la Conferencia la candidatura de la:

Sra. Chantal BEAUMIER (Canadá)

al cargo de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones.

Houlin ZHAO
Secretario General

Anexo: 1

Permanent Mission of Canada
to the United Nations and
the World Trade Organization



Mission permanente du Canada
auprès des Nations Unies et de
l'Organisation mondiale du commerce

Nota GENEV-7668

Referencia: Candidatura de Canadá a Miembro (Región A) de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) de la UIT

La Misión Permanente de Canadá ante las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio en Ginebra presenta sus respetos a la Oficina del Secretario General de la Unión Internacional, al tiempo que hace referencia a su Carta circular CL-21/41 de 27 de septiembre de 2021. De conformidad con el número 170 del Reglamento general de las conferencias de la UIT, la Misión Permanente de Canadá tiene el honor de comunicar a la Unión Internacional de Telecomunicaciones que el Gobierno de Canadá ha designado a la Sra. Chantal Beaumier candidata para su reelección en calidad de miembro (Región A) de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) de la UIT, para las elecciones que tendrán lugar durante la Conferencia de Plenipotenciarios de 2002 en Bucarest (Rumanía).

La Sra. Beaumier cuenta con más de 33 años de experiencia en materia de gestión del espectro y asuntos de reglamentación, y ha participado activamente en los trabajos de la UIT durante toda su trayectoria profesional. Su amplio conocimiento del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT y su dedicación a atender las necesidades de la RRB y los Estados Miembros de forma imparcial, íntegra y transparente, y prestar el apoyo necesario al respecto, hace de ella una candidata idónea para seguir desempeñado el citado cargo. Se adjunta el currículum vitae de la Sra. Beaumier a los efectos oportunos.

La Misión Permanente de Canadá ante las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio en Ginebra aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones el testimonio de su más distinguida consideración.

Ginebra, 22 de diciembre de 2021

Canada

Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2022
Bucarest (Rumanía), 26 de septiembre – 14 de octubre

Chantal Beaumier (Canadá)

Candidata para su reelección en calidad de
miembro de la Junta del Reglamento de
Radiocomunicaciones (Región A)



DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento	12 de agosto de 1965
Nacionalidad	Canadiense
Idiomas	Inglés, Francés
Estado civil	Casada, con una hija
Contacto	Tel.: +1 (613) 251-0152

FORMACIÓN ACADÉMICA

2000 – 2016	Cursos de liderazgo y gestión para ejecutivos gubernamentales
1984 – 1988	Licenciatura en Ciencias Aplicadas (Ingeniería eléctrica), Universidad de Sherbrooke, Quebec (Canadá)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2020 – actualidad	Asesora Ejecutiva sobre actividades espaciales e internacionales, ISED (Canadá)
2016 – 2017	Directora en funciones, Gestión del Espectro e Ingeniería, ISED (Canadá)
2009 – 2019	Directora, Planificación de servicios espaciales, ISED (Canadá)
2000 – 2009	Directora, Actividades de reglamentación espacial e internacional, Industry Canada
1997 – 1998	Asesora política, Organizaciones intergubernamentales de satélite, Industry Canada
1993 – 2000	Directora, Autorización de servicios espaciales, Industry Canada
1988 – 1993	Ingeniera servicios terrenales, operaciones de gestión del espectro, Industry Canada

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

La Sra. Beaumier fue elegida en 2018 miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones y ejerció como presidenta de la Junta en 2020. Cuenta con amplia experiencia en la elaboración y aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones. Ha encabezado varias delegaciones de Canadá en la CMR-15, la RPC-15, la Comisión Especial y varias reuniones bilaterales conexas. También ha coordinado la formulación de opiniones y propuestas de dicho país. Ha sido oradora destacada sobre temas de satélites, ciencia espacial y reglamentación de 2000 a 2019 en el UIT-R y en el marco de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

Ha supervisado la participación de Canadá en actividades del UIT-R relacionadas con los servicios espaciales (CE 4, CE 7, RPC y CMR). Dirige el examen de las Reglas de Procedimiento y la preparación de contribuciones a la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones. En calidad de experta, proporciona orientación e información a ejecutivos gubernamentales sobre temas de radiocomunicaciones examinados en el marco de la CITEL y la UIT, así como en varias Conferencias de Plenipotenciarios y reuniones del Consejo.

Por otro lado, ha dirigido durante varios años las actividades internacionales de Canadá en materia de coordinación y notificación de servicios espaciales y terrenales. Ha encabezado varias reuniones bilaterales y multilaterales de coordinación de frecuencias de satélite con operadores y administraciones de índole diversa, y ha negociado y concluido varios acuerdos de coordinación.

Participación en la UIT y en CITEL

- 2020 – actualidad** Preparativos del GT 4A de la UIT y de CITEL para la CMR-23 en relación con el punto 7 del orden del día
- 2019 – actualidad** Miembro de la RRB
Presidenta (2020) y vicepresidenta (2019) de la RRB
Presidenta del Grupo de Trabajo de la RRB sobre la preparación del Informe relativo a la Resolución **80 (Rev. CMR-07)** para la CMR-19 y la CMR-23
- 2017 – 2019** CITEL, Vicepresidenta del GT 3 de la CMR-19 sobre cuestiones de satélite y reglamentación
- 2015 – 2019** Vicepresidenta de la RPC-19 de la UIT
- 2015** Jefa de Delegación en la CMR-15 y la RPC-15 de la UIT
- 2013 – 2015** Representante de la CITEL en el taller interregional de la UIT sobre preparativos de la CMR-15
- 2012 – 2015** CITEL, Vicepresidenta del GT 4 de la CMR-15 sobre cuestiones de reglamentación del SFS y servicios por satélite
- 2012** CMR-12 de la UIT, Portavoz principal, Comisión 5 encargada de cuestiones científicas, de satélite y reglamentación
- 2011** Representante de la CITEL en el taller interregional de la UIT sobre preparativos de la CMR-12
RPC-11 de la UIT, Portavoz principal, Capítulo 5 sobre cuestiones de satélite
- 2009** Taller de la BR de la UIT sobre la Utilización eficaz de la órbita y del espectro
- 2009 – 2012** GT 4A de la UIT – Utilización eficaz de la órbita y del espectro para el SFS y el SRS
- 2008 – 2012** CITEL, Presidenta del Subgrupo de Trabajo 3 de la CMR-12 sobre cuestiones científicas y de satélite

2007	CMR-07 de la UIT, Portavoz principal, GT 4B encargado de procedimientos y disposiciones reglamentarias RPC-07 de la UIT, Portavoz principal, Capítulo 6 sobre Procedimientos reglamentarios y criterios técnicos asociados aplicables a las redes de satélite
2007 – 2014	Comisión Especial de la UIT y su Grupo de Trabajo, Jefa de Delegación
2004 – 2007	Grupo de Trabajo de la CITELE sobre la CMR-07, coordinadora de los puntos 1.12 (procedimientos reglamentarios de los satélites) y 7.1 (Informe del Director) del orden del día
2003	CMR-03 de la UIT, Portavoz principal, Comisión 4 encargada de asuntos de reglamentación y procedimiento
2002	RPC-02 de la UIT, Portavoz principal, Capítulo 5 sobre Servicios móvil marítimo, de aficionados, de aficionados por satélite y de radiodifusión en las bandas de ondas hectométricas y decamétricas Comisión Especial de la UIT, Jefa Adjunta de Delegación
2001 – 2003	Grupo de Trabajo de la CITELE sobre la CMR-03 Grupo de Acción sobre el retraso en materia de satélites (SAT-BAG)
2001	GT 8D de la UIT, todos los servicios móviles por satélite y servicio de radiodeterminación por satélite
1999 – 2000	RPC-99 y CMR-2000 de la UIT, Portavoz para los puntos 1.3 (Coordinación de estaciones terrenas – Examen del Apéndice 7) y 1.8 (Estaciones terrenas a bordo de barcos)
1999	Grupo de Tareas Especiales 1/6: Desarrollo de uno o varios métodos para determinar la zona de coordinación en torno a las estaciones terrenas
1994	GT 4/9S de la UIT, Compartición de frecuencias entre el servicio fijo por satélite y el servicio fijo

ACTIVIDAD A ESCALA NACIONAL

La Sra. Beaumier fue responsable de la elaboración y aplicación de estrategias, políticas y reglamentaciones técnicas que rigen la atribución y utilización de recursos orbitales y del espectro. En calidad de experta, proporciona actualmente asesoramiento estratégico a ejecutivos del Gobierno de Canadá sobre complejas cuestiones políticas y técnicas, así como de concesión de licencias y de reglamentación, en relación con los servicios por satélite. Ha dirigido la elaboración de estrategias de negociación para solucionar controversias relativas a la coordinación de frecuencias y la CMR. También ha coordinado la tramitación de solicitudes de licencias de espectro para servicios espaciales y la elaboración de marcos, procedimientos y procesos de concesión de licencias.

RESUMEN

La Sra. Chantal Beaumier cuenta con más de 33 años de experiencia en actividades de gestión del espectro y de reglamentación en el Gobierno Federal de Canadá (Departamento de innovación, Ciencias y Desarrollo económico, anteriormente Industry Canada), en el que ha abordado cuestiones de telecomunicaciones nacionales e internacionales. Es una experta reconocida en aspectos de reglamentación, con gran capacidad de liderazgo y solución de problemas, y posee amplios conocimientos sobre tecnologías inalámbricas y el Reglamento de Radiocomunicaciones y los procedimientos de la UIT.

Posee asimismo conocimientos de índole diversa en materia de desarrollo y aplicación de estrategias, políticas y reglamentaciones técnicas que rigen la utilización de recursos orbitales y del espectro. Ha gestionado programas de planificación del espectro, ingeniería, coordinación de frecuencias y concesión de licencias que dan acceso al espectro a nuevos servicios radioeléctricos y resuelven problemas de coexistencia entre todos los servicios radioeléctricos. La Sra. Beaumier también ha sido jefa de Delegación y portavoz principal en numerosas conferencias y reuniones internacionales, tales como CMR, RPC, Comisiones de Estudio/Grupos de Trabajo del UIT-R, reuniones de la CITEL y de coordinación de satélites.

Declaración de visión

Desde hace años Canadá es miembro activo y sólido apoyo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el organismo especializado de las Naciones Unidas en telecomunicaciones internacionales. Un fuerte liderazgo y las competencias de los funcionarios de elección en las diversas entidades de la UIT son sumamente importantes para poder cumplir el mandato de la UIT y determinar una cultura de cooperación entre todos los Estados Miembros.

La Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones desempeña una función primordial en relación con la aplicación y el desarrollo del marco reglamentario internacional que facilita el despliegue de nuevos servicios de radiocomunicaciones, al tiempo que protege los servicios existentes frente a la interferencia. Aborda dificultades asociadas a la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones que, por lo general, es necesario solucionar antes de que se celebre la siguiente Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones. Por otro lado, los Estados Miembros pueden manifestar su inquietud en lo concerniente a la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones. Dichas cuestiones requieren la adopción de decisiones de forma oportuna, así como un examen pormenorizado de elementos complejos de los que con frecuencia se desprenden nuevos retos reglamentarios, o una evolución contextual.

Cuento con más de 33 años de experiencia en actividades de gestión y de reglamentación del espectro, y he trabajado en la esfera de las telecomunicaciones a escalas nacional e internacional, en particular, en lo concerniente a la formulación y aplicación de estrategias, políticas y normativas técnicas que rigen la atribución y utilización de recursos orbitales y del espectro. A lo largo de mi carrera, he desempeñado actividades de liderazgo con gran ética profesional, y he demostrado la capacidad necesaria para colaborar eficazmente con miras a solucionar problemas complejos y fomentar el consenso.

Desde mi elección en 2018, he sido un miembro activo y eficaz de la Junta, sobre la base de mi eficaz labor de liderazgo y mi experiencia, en particular en el marco de la CMR-19, así como en calidad de Presidenta de la Junta en 2020, en una coyuntura que dio lugar a nuevas dificultades a raíz del surgimiento de la pandemia de Covid-19. Habida cuenta de que aún tenemos que seguir afrontando esas dificultades, soy consciente de la importancia que reviste adoptar decisiones coherentes y previsibles en la RRB, así como de la necesidad de que prosiga la labor de la Junta sin fisuras.

De ser reelegida miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones, seguiré desempeñando una eficaz labor de liderazgo y poniendo mi experiencia al servicio de todos los Estados Miembros. Me comprometo a atender las necesidades de los Miembros de la UIT de forma imparcial, íntegra, equitativa y transparente, así como a fomentar una cultura de colaboración y cooperación en la Junta. Mi trabajo se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de Radiocomunicaciones, cuya aplicación promoveré, a tenor de las decisiones de la CMR. Por último, velaré por que las decisiones de la RRB y las Reglas de Procedimiento aprobadas por la Junta estén en consonancia con el objetivo y los principios de la Constitución, el Convenio y el Reglamento de Radiocomunicaciones.
